

## II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

### MINISTERIO DE FOMENTO

#### Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre convocatoria para el pago de depósitos previos e indemnizaciones por rápida ocupación, así como para el levantamiento de actas de ocupación. "Proyecto de trazado de las obras de primer establecimiento de la autovía A-4 del punto kilométrico 3,78 al 67,5. Tramo Madrid-punto kilométrico 67,5 (R4). Clave: A4-T1-PE1". Términos municipales de Seseña, Aranjuez y Ocaña.

Conforme a lo dispuesto en la vigente Ley de Expropiación Forzosa y Reglamento de su aplicación, se hace público que se procederá a llevar a cabo las referidas actuaciones con los propietarios que figuran en la relación que se hará pública en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos, en las dependencias de los mismos, y en el lugar, día y hora que a continuación se indica:

- Término municipal: Seseña.  
Lugar: Ayuntamiento de Seseña.  
Día: 23 de septiembre de 2009, de diez a once y treinta horas.
- Término municipal: Aranjuez.  
Lugar: Ayuntamiento de Aranjuez.  
Día: 24 de septiembre de 2009, de diez a trece horas.
- Término municipal: Ocaña.  
Lugar: Ayuntamiento de Ocaña.  
Día: 25 de septiembre de 2009, de diez a trece horas.

Asimismo, se dará cuenta del señalamiento a los interesados mediante citación individual.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropián, personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad.

Madrid, a 8 de septiembre de 2009.—El ingeniero-jefe de la Demarcación, PA el ingeniero-jefe del Área de Planeamiento, Proyectos y Obras, Red Radial, José Luis Urdiales Terry.

(02/10.490/09)

### MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

#### Tesorería General de la Seguridad Social

##### Dirección Provincial del Madrid

Alfonso González Serrano, Subdirector Provincial de Gestión Recaudatoria de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente:

PROVIDENCIA DE APREMIO: en uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. 29-06-94) y el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (B.O.E. 25-06-04), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el Boletín Oficial correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de QUINCE DÍAS naturales siguientes a la presente publicación ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo, intereses en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del citado Reglamento General de Recaudación.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Administración correspondiente dentro del plazo de 1 mes a partir del día si-

guiente a su notificación, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución del recurso.

Dichas causas son: pago; prescripción; error material o aritmético en la determinación de la deuda; condonación, aplazamiento de la deuda o suspensión del procedimiento; falta de notificación de la reclamación de la deuda, cuando ésta proceda, del acta de liquidación o de las resoluciones que las mismas o las autoliquidaciones de cuotas originen.

Transcurridos 3 meses desde la interposición del recurso de alzada sin que se haya resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27/11/92).

##### DIRECCIÓN PROVINCIAL: 28 MADRID V. EJECUTIVA

REG/SECTOR TIPO/IDENTIFICADOR RAZÓN SOCIAL/NOMBRE DIRECCIÓN C.P. POBLACIÓN TIPO DOC NUMERO RECLAMACIÓN PERÍODO E IMPORTE

0111 10 28006990040 COSSIO COSIO RAFAEL Y CO CL ESPIRITU SANTO 16 28004 MADRID 03 28 2008 092476572 0308 0308 102,67 euros. - 03 28 2008 094028370 0408 0408 101,70 euros. - 03 28 2009 012438720 0508 0508 101,74 euros.

0111 10 28012500347 COM.PROP.REPUBLICA DEL E PZ REPUBLICA DEL ECU 28016 MADRID 02 28 2009 032182664 1208 1208 570,70 euros.

0111 10 28029738156 COM.PROP. SAN VICENTE FE CL SAN VICENTE FERRE 28004 MADRID 02 28 2009 032246322 1208 1208 1.022,79 euros.

0111 10 28030980968 TENA, S.A. CL FRANCISCO ABRIL 4 28007 MADRID 03 28 2009 023513793 1108 1108 37.279,28 euros. - 03 28 2009 032253796 1208 1208 38.867,54 euros.

0111 10 2803252692 VILLO, S.A. CL DOCTOR ESQUERDO 1 28007 MADRID 03 28 2009 032261880 1208 1208 455,86 euros.

0111 10 28037335074 CIDRE SISTEM LINEA 3,S,L PG INDUSTRIAL SALMUE 28978 CUBAS 03 28 2009 023566034 1108 1108 13.926,26 euros. - 03 28 2009 032293206 1208 1208 12.728,28 euros.

0111 10 28039051065 NUIT MADRID, S.A. CL ORENSE 10 28020 MADRID 03 28 2009 023577754 1108 1108 2.552,15 euros.

0111 10 28044581479 ORTEGA JIMENEZ JAVIER CL LAS PALMAS 58 28935 MOSTOLES 03 28 2009 023619382 1108 1108 463,88 euros. - 03 28 2009 032349685 1208 1208 463,88 euros.

0111 10 28046129439 MORALES MATEO MARIA ANTO CL LISBOA 1 28943 FUENLABRADA 03 28 2009 023632116 1108 1108 378,72 euros. - 03 28 2009 032360803 1208 1208 378,72 euros.

0111 10 28048832103 DESPACHO ASESORAM EMPRES AV ARROYO DEL SANTO 28042 MADRID 03 28 2009 023652627 1108 1108 9.980,20 euros.

0111 10 28105993005 ARNAIZ ARNAIZ ANA MARIA CL PINTOR MURILLO 17 28933 MOSTOLES 02 28 2009 023721436 1108 1108 25,52 euros. - 02 28 2009 032456183 1208 1208 25,52 euros.

0111 10 28111083885 ZABARCOS, S.L. CL RAQUEL MELLER 7 28027 MADRID 03 28 2009 032492660 1208 1208 2.511,43 euros.

0111 10 28112956288 DOMENECH FOTO, S.A. CL RESINA 29 28021 MADRID 03 28 2009 023772360 1108 1108 12.904,20 euros. - 03 28 2009 032509232 1208 1208 6.469,33 euros.

0111 10 28113803626 CIVITE FILMS, S. L. CL ORENSE 10 28020 MADRID 03 28 2009 023780949 1108 1108 638,71 euros.

0111 10 28115987237 PINTURAS LM, S.L. CL LANZAHITA 23 28946 FUENLABRADA 03 28 2008 092899130 0308 0308 120,00 euros. - 03 28 2008 094452847 0408 0408 120,00 euros. - 03 28 2009 012844100 0508 0508 120,00 euros.

0111 10 28117819426 MATATA, S.L. CL HILARION ESLAVA 3 28015 MADRID 03 28 2009 032558237 1208 1208 919,84 euros.

0111 10 28118812159 G.C.C. MORALPARDO, S.L. CL BRAVO MURILLO 243 28020 MADRID 02 28 2009 021599156 1008 1008 18,22 euros.

0111 10 28119114273 CIRCULO CERO, S.L. AV CIUDAD DE BARCEL 28007 MADRID 03 28 2009 023836321 1108 1108 1.368,43 euros. - 03 28 2009 032575213 1208 1208 1.418,22 euros.

0111 10 28119719919 DAE GESTION INMOBILIARIA AV ARROYO DEL SANTO 28042 MADRID 03 28 2009 023841977 1108 1108 1.461,30 euros. - 03 28 2009 032581879 1208 1208 1.461,30 euros.

0111 10 28122171995 CEOM, S.L. CL FERMIN CABALLERO 28034 MADRID 02 28 2009 032616336 1208 1208 341,74 euros.

0111 10 28123675903 CEYNI REFORMAS CONSTRUCC CL ANTONIO TOLEDANO 28028 MADRID 03 28 2009 032639978 1208 1208 731,03 euros.

0111 10 28126381694 ADRIMAP SERVICIOS, S.L. CL FUENLABRADA 33 28922 ALCORCON 03 28 2009 032680596 1208 1208 577,94 euros.

0111 10 28127746465 EDUCABITAT PROFESORES A PP CHOPERA 83 28100 ALCOBENDAS 03 28 2009 010525291 0908 0908 1.095,58 euros.

0111 10 28131855730 NUEVOS ENCOFRADOS MODULA CL GRANADA (LOCAL 2) 28007 MADRID 02 28 2009 032777394 1208 1208 979,63 euros.

0111 10 28131877756 G.A.I.M.ASESORAM.A MAYOR CL HERMANDAD 6 28942 FUENLABRADA 03 28 2008 092903271 0308 0308 44,69 euros.

0111 10 28132225340 GLOSS COSMETICS, S.L. CL SERRANO 6 28001 MADRID 03 28 2009 024040223 1108 1108 121,86 euros.

0111 10 28132490674 CHEN-SUI ZHONG PZ REPUBLICA DEL ECU 28016 MADRID 03 28 2009 032789522 1208 1208 35,77 euros.

0111 10 28133527766 YOUNMAN FACTOR, S.L. CL PEREZ GALDOS 3 28004 MADRID 03 28 2009 024061441 1108 1108 230,82 euros. - 03 28 2009 032810235 1208 1208 232,36 euros.

0111 10 28134871218 SISTEMAS INTEGRADOS DE R PZ REPUBLICA DEL ECU 28016 MADRID 03 28 2009 024089026 1108 1108 6.866,98 euros. - 02 28 2009 032838325 1208 1208 7.737,27 euros.

0111 10 28135269019 MAMPATAB, S.L. CL SIRIO (LOCALE 28007 MADRID 02 28 2009 032846510 1208 1208 1.965,74 euros.

0111 10 28135486661 MALLO TEJADA AGUSTIN CL BRETON DE LOS HER 28003 MADRID 03 28 2009 032852368 1208 1208 1.387,00 euros.

0111 10 28135605788 SERVIDAVIC, S.L. CT CANILLAS 66 28043 MADRID 03 28 2008 092438075 0308 0308 16,43 euros.

0111 10 28137349364 CONSTRUCCIONES MEVASER, CL DOCTOR MINGO ALSI 28250 TORRELODONES 02 28 2009 032893895 1208 1208 266,27 euros.

0111 10 28137696746 INTEGRAL HOSTELERA LOS C AV PRINCIPAL P.I. AV 28991 TORREJON DE 03 28 2009 032900767 1208 1208 2.210,90 euros.

0111 10 28138289658 START PINO MUSICAL, S.L. CL AZAHAR 9 28020 MADRID 03 28 2009 024160865 1108 1108 210,43 euros.

0111 10 28138589045 COMPLEMENTOS COHEPU, S.L. CL CEREZO 20 28979 SERRANILLOS 03 28 2009 032920369 1208 1208 80,47 euros.